

## **El campo, condenado a incertidumbre alimentaria y laboral por reforma fiscal**

- Imposible cumplir con los cambios, dice el líder de la Unimoss

Carolina Gómez Mena  
La Jornada  
2 de abril de 2014

Con la reforma fiscal –que a partir de ayer se aplica en su totalidad– el campo estará condenado a la incertidumbre alimentaria y laboral, afirmó Javier López Macías, presidente de la Unión Nacional de Organizaciones Solidarias y Economía Social (Unimoss).

El dirigente agregó que el titular de la Secretaría de Hacienda, Luis Videgaray, incumplió como servidor público, ya que desde 2013 se comprometió al diálogo y a tener reuniones de trabajo con diversas organizaciones campesinas para tratar el tema de la reforma fiscal y analizar la forma en que las nuevas disposiciones fiscales impactarán negativamente a más de 3.5 millones de pequeños y medianos productores.

Apuntó que ante la imposibilidad para cumplir con lo que establecen los cambios fiscales, la mayor parte de los contribuyentes rurales se refugiarán en la informalidad y quienes intenten cumplir con estas reglas hacendarias serán presa fácil de la policía fiscal, es decir, del Sistema de Administración Tributaria.